

Cierre de Cuentas de Valores

Descripción

Consiste en la suspensión definitiva de una cuenta, una vez cerrada no puede ser utilizada.

Requisitos

1. No pueden existir operaciones pendientes de liquidar.
2. No puede tener balance en la cuenta.

¿Qué debo hacer?

- 1- Realizar cierre de cuenta en el sistema CEVALDOM.
- 2- Adjuntar documentos.

Horario

Horarios	Desde	Hasta
Disponibilidad de Acceso al Sistema CEVALDOM	08:00 AM	08:00 PM

Tarifas

Servicio	Base Cálculo	Periodicidad	Tarifa
N/A	N/A	N/A	N/A